



# DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE FACTURACIÓN

**1.a) Nombre del sistema:** ZancudaFunerarias

**1.b) Código identificador:** FU

**1.c) Versión concreta:** 29/07/25

**1.d) Descripción técnica:** Se trata de un software integral de gestión empresarial diseñado para operar en entornos locales (on-premise) sobre sistemas operativos Windows. Permite la administración completa de ventas, clientes, usuarios, inventario, presupuestos, pedidos, así como la emisión de facturas simplificadas y facturas completas, generación de informes. El sistema está optimizado para funcionar de forma autónoma sin requerir conexión permanente a Internet para la realización de la facturación.

**1.e) Solo puede funcionar como VERI\*FACTU:** Sí

**1.f) Permite ser usado por varios obligados tributarios:** Sí.

**1.g) Tipos de firma si no es VERI\*FACTU:** No se aplica. Dado que el sistema funciona exclusivamente como VERI\*FACTU, no se implementan otros tipos de firma electrónica para los registros de facturación. La normativa considera que dichos registros quedan firmados electrónicamente al ser remitidos a la Agencia Tributaria con un certificado digital cualificado.

**1.h) Razón social:** SOFTWARE PROFESIONAL DE EXTREMADURA SL.

**1.i) NIF:** B-06318810

**1.j) Dirección:** P.I. "San Isidro" (C/Sanabria,9), 06400 Don Benito (Badajoz) España

**1.k) Declaración de cumplimiento:** La entidad productora del sistema informático objeto de esta declaración responsable hace constar que dicho sistema, en la versión indicada, cumple con lo dispuesto en el artículo **29.2.j) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria; en el Reglamento aprobado por el Real Decreto 1007/2023, de 5 de diciembre; en la Orden HAC/1177/2024, de 17 de octubre;** y en las especificaciones adicionales publicadas en la sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

**1.l) Fecha y lugar:** 29 de julio de 2025, Don Benito (Badajoz, España)

## **ANEXO**

### **2.a) Contacto:**

- Teléfono: 924 80 80 59
- Correo electrónico: [general@spextrem.com](mailto:general@spextrem.com)

### **2.b) Web:** <https://www.spextrem.com/>

### **2.c) Especificaciones técnicas:**

El sistema informático de facturación referido en esta declaración cumple las diferentes especificaciones técnicas y funcionales establecidas en la normativa citada, de la siguiente manera:

- Utiliza transacciones de base de datos para garantizar la consolidación de la expedición de cada factura y el registro correspondiente.
- Permite el funcionamiento desconectado (offline), con sincronización automática de los datos una vez se restablece la conexión.
- Restringe la introducción de información con trascendencia tributaria mediante roles y perfiles de usuario, evitando alteraciones no autorizadas de dichos datos.
- Puede Incluir mecanismos de copia de seguridad programados, para salvaguardar la integridad de los datos de facturación.
- No permite operar fuera del territorio español.
- El sistema solo permite el acceso local, restringido a usuarios y contraseñas, con control de permisos basado en roles.
- Puede integrarse como núcleo de soluciones empresariales más amplias, incorporando módulos adicionales, sin afectar la trazabilidad de la facturación.

---

**SOFTWARE PROFESIONAL DE EXTREMADURA SL**